



**MODELO DE TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA
CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2019 DE ATOM
HOTELES SOCIMI, S.A.**

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia a la Junta General Ordinaria de accionistas de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. que se celebrará en el AC Hotel La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 17, Parque Empresarial La Finca, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid, el día **8 de abril de 2019**, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día **9 de abril de 2019**, en segunda convocatoria.

Se prevé que la junta general se celebre en primera convocatoria, esto es, el 8 de abril de 2019, a las 12:00 horas. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.

Nombre Accionista

Cotitulares

Nº accionista

Nº acciones inscritas

A continuación puede ejercer su derecho de voto a través de una de las siguientes opciones:

ASISTENCIA

En caso de asistir personalmente deberá entregar firmada esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, el día de celebración de la Junta General en la puerta de acceso al lugar señalado, desde una hora antes del inicio de la Junta General.

Fdo. el accionista asistente:

DELEGACIÓN

El accionista confiere su representación para la Junta General en relación al Orden del Día que figura en la página 4 de este documento a favor de (**marcar una sola de las siguientes opciones**):

1. El Presidente del Consejo de Administración de Atom Hoteles SOCIMI, S.A.

Fdo. el accionista que delega:

2. El Representante D./D^a.

quien deberá entregar esta tarjeta a la entrada de la Junta General. (*)

(*) En caso de haber marcado esta casilla pero no haber rellenado el nombre del representante se entenderá que el accionista ha delegado en el Presidente del Consejo de Administración. En caso de haber firmado en la casilla de delegación, pero no haber marcado ninguna de las dos casillas anteriores, la representación se considerará otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración.

Fdo. el accionista que delega:

Las instrucciones que imparto para el ejercicio del derecho de voto de mi representante son las de votar, de conformidad con el Orden del Día descrito, en el sentido que a continuación se indica:

ORDEN DEL DÍA	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO
Punto 1.1º				
Punto 1.2º				
Punto 2º				
Punto 3º				
Punto 4º				
Punto 5º				
Punto 6º				
Punto 7º				
Punto 8º				

Cuando se haya delegado, o se deba entender que se ha delegado, en el Presidente del Consejo de Administración sin dar instrucciones expresas de voto en el formulario anterior, el representante votará a favor de las propuestas del Orden del Día formuladas por el Consejo de Administración y en contra de los puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General incluido en este documento.

La delegación se entenderá extendida en todo caso a los puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General adjunto.

VOTA DISTANCIA

El accionista vota los distintos puntos del Orden del Día, en el sentido que figura en el cuadro siguiente

ORDEN DEL DÍA	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO
Punto 1.1º				
Punto 1.2º				
Punto 2º				
Punto 3º				
Punto 4º				
Punto 5º				
Punto 6º				
Punto 7º				
Punto 8º				

Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta formulada por el Consejo de Administración.

Delegación adicional del accionista que vota a distancia:

El accionista delega su voto en el Presidente del Consejo de Administración para votar en contra de puntos y propuestas no formulados por el Consejo de Administración o no incluidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General. Igualmente, en los casos en los que las citadas propuestas no previstas en el Orden del Día impongan al Presidente la obligación legal de abstenerse por conflicto de interés, el accionista delega su representación en el Secretario del Consejo de Administración.

Firma del accionista:

Las propuestas de acuerdo correspondientes a los distintos puntos del Orden del Día se encuentran a disposición en www.atomhoteles.com.

ORDEN DEL DÍA

I. Puntos relativos a las cuentas anuales, la aplicación de resultados y la gestión social

- | | |
|----------------|---|
| Primero | Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y del Informe de Gestión individual y consolidado de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018. |
| 1.1 | Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018. |
| 1.2 | Aprobación del Informe de Gestión individual y consolidado de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018. |
| Segundo | Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018. |
| Tercero | Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018. |

III. Punto relativo a autorización al Consejo de Administración

- | | |
|---------------|---|
| Cuarto | Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta la mitad de la cifra del capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas. |
|---------------|---|

III. Punto relativo a la retribución de los Consejeros de la Sociedad

Quinto Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Atom Hoteles SOCIMI, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

IV. Punto relativo a la ratificación de la operación de financiación y reestructuración de deuda de la Sociedad y sus filiales

Sexto Ratificación de la operación de financiación y reestructuración de deuda de la Sociedad y sus filiales acordada por el Consejo de Administración en julio de 2018.

V. Punto relativo a la modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales

Séptimo Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales relativo al lugar y tiempo de celebración de la Junta.

VI. Punto relativo a la delegación de facultades y aprobación del acta de la reunión

Octavo Delegación de facultades.

